

# Política de la Calidad

El Departamento de **Soluciones Tecnológicas de Pagos y Banca Digital** de **Cecabank** tiene una larga tradición de búsqueda de la plena satisfacción de sus clientes, mediante la prestación de servicios cuyo nivel de calidad los haga competitivos y adecuados a sus necesidades.

Entre los servicios más importantes para lograr la satisfacción de nuestros clientes se encuentran las **FACTURA ELECTRÓNICA**, a los cuales se refiere la presente **POLÍTICA DE CALIDAD**.

Para alcanzar este objetivo el Departamento de **Soluciones Tecnológicas de Pagos y Banca Digital** de **Cecabank** ha adoptado esta Política de Calidad, que representa el compromiso de:

- Lograr que la **satisfacción** de los **Cientes** y expectativas de las **partes interesadas** de **FACTURA ELECTRÓNICA** sea un pilar fundamental de nuestra estrategia:
  - Conocer la normativa técnica y la legislación en materia de facturas electrónicas, para asesorar e informar a nuestros clientes y así reducir sus riesgos operacionales y reputacionales.
  - Garantizar el cumplimiento de plazos y normativa aplicable, minimizando los errores.
  - Prestar una atención personalizada a los clientes, facilitando una respuesta rápida y adecuada.
  - Respetar los acuerdos voluntarios adoptados, así como los requisitos provenientes de nuestros Clientes.
  - Asegurar que los contactos mantenidos con nuestros clientes redunden en una mejor valoración de Cecabank.
  - Medir el nivel de satisfacción del cliente y establecer objetivos para la mejora.
- Trabajar por la **mejora continua de los servicios** ofrecidos a nuestros Clientes y resto de partes interesadas, intentando ser un referente de Calidad e innovación en el campo de los servicios financieros:
  - Plantear Objetivos ambiciosos y alcanzables de mejora de los Servicios.
  - Innovar en los sistemas y procesos empleados.
  - Agilizar y hacer más eficientes los procesos de facturación electrónica de nuestros clientes como parte de su propia cadena de valor añadido.
- Formar y motivar a los **empleados** vinculados al desarrollo de los servicios, responsabilizándolos para ofrecer siempre el más alto nivel de desempeño y ofrecer servicios de alta Calidad y soluciones innovadoras para los requerimientos de los Clientes.
- Actuar siempre de acuerdo con los objetivos estratégicos y fines de **Cecabank**, respetando nuestros valores: **solvencia, especialización, orientación al cliente, innovación e integridad**.
- **Mejorar continuamente** la eficacia del **Sistema** de Gestión de la Calidad.

Para cumplir esta Política de la Calidad, el **Departamento de Soluciones Tecnológicas de Pagos y Banca Digital** ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad respecto a la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015 para el servicio de **Facturación Electrónica**.

Esta Política de la Calidad se encuentra a disposición de toda persona o entidad que la solicite.

Aprobada por la Dirección del Departamento de **Soluciones Tecnológicas de Pagos y Banca Digital** en abril de 2025.

Directora de Pagos y Banca Digital

Director de Soluciones Tecnológicas de Pagos y Banca Digital

Nuria Mohedas Tamayo

José Luis Serna Calvo